L.C.O. N° 07/2016

CONTRATO Nº 37/2016

DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Beconi RUC N° 2464976-7

INDICE

1	Objeto.-	2
2	Documentos Integrantes del Contrato.-	2
3	Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.-	2
4	Procedimiento de Contratación.-	3
5	Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes y/o servicios.-	3
6	Vigencia del contrato.-	9
7	Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes.-	9
8	Administración del Contrato.-	31
9	Forma y Términos para Garantizar el Cumplimiento del Contrato.-	31
10	Multas.-	31
11	Causales y procedimientos para suspender Temporalmente, dar por Terminado Anticipadamente o Rescindir el Contrato.-	32
12	Solución de Controversias.-	32
13	Anulación de la Adjudicación.-	32

DIBEC CONSTRUCCIONES

DIBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Contrato

Entre **EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. M.A.E. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2.013 y el **Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme,** con C.I. N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1296 de fecha 30 de Noviembre de 2.016, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DIBEC CONSTRUCCIONES de Diego Rafael Beconi Ochipinti** con **R.U.C. N° 2464976-7** domiciliada en la Calle Prócer Juan B. Acosta 465 c/ Prócer Juan Iturbe, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representada para este acto por el **Diego Rafael Beconi Ochipinti** con Cédula de Identidad N° **2.464.976**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato se constituyen en las **Reparaciones Varias en el Área de Laboratorio y Anatomía Patológica** cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III - Suministros Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La garantía de cumplimiento del contrato;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto
2016	2	1	67	0	240	10	1	99	229.579.200.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 302.216.-

DIBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta No. 07/2016, convocado por la Sub-Unidad Operativa de Contratación No. 4 – Centro Médico Nacional – Hospital Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución D.G.O.C. N° 1296 de fecha 30 de Noviembre de 2.016.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Relación de medida	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
Reparaciones Anatomía Patológica								
		Instalación Eléctrica						
1	72102201-003	Instalación de tomas especial schusko, tres por circuito.	Evento	1	UN	12	300.000	3.600.000
2	72102201-003	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 2 x 40 watts. Con acrílico protector-	Evento	1	UN	9	350.000	3.150.000
		Abertura de madera con marco metálico						-
3	72102602-008	Puerta placa de 0,80x2,10.-	Evento	1	UN	1	650.000	650.000
4	72101505-001	Cerradura marca Yale con doble fuelle.	Evento	1	UN	3	250.000	750.000
		Instalación Hidráulica						-
5	72102508-999	Mesada y estructura de A°I°, ancho 0.70m. y 0,85m. de altura, Bachas de 0.40 x 0.40m cada una y profundidad 0.28m, levara 2 bacha cada 3m de largo, Rango de variación en dimensiones preestablecidas con un margen de más o menos 0.05m. Todo en A°I° 304 certificado.- incluye griferías pico móvil FV, desagüe, montaje e instalación.-	Evento	1	Ml	12	5.500.000	66.000.000
		Pintura						-
6	72102401-002	Pintura de pared al látex.-	Evento	1	M2	194	28.000	5.432.000
SUB – TOTAL								**79.582.000**

BAÑOS TIPO A								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Relación de medida	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
7	72103003-001	Remoción de Muro de yeso acartonado, h/ 0,90 mts por todo el perímetro, incluyendo la chapa base (para reponer en muro 0,07 de mampostería).	Evento	1	M2	20	4.600	92.000
8	72102304-9998	Remoción de los artefactos sanitarios con recuperación y limpieza. Inodoro.	Evento	1	UN	2	34.000	68.000
9	72102304-9998	Remoción de artefactos sanitarios con recuperación. Lavamanos	Evento	1	UN	2	34.000	68.000

DIBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		Mamposterías en General en baños tipo A	Evento					-
10	72131601-005	Reposición y colocación de Mampostería de 0,07 (tipo panderete).(12 metros cuadrados cada baño).-	Evento	1	M2	2	46.000	92.000
		Revoque/Revestimiento	Evento					-
11	72131601-008	Revoque hidrófugo, de muro interior. incluye base azulejos-	Evento	1	M2	30	21.000	630.000
12	72131601-008	Azotada impermeable (base azulejo)	Evento	1	M2	72	11.000	792.000
		Instalación Sanitaria / Hidráulica / Colocación y Provisión de Artefacto en baños tipo A	Evento					-
13	72102304-9998	Colocación de Inodoros Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-	Evento	1	UN	2	90.000	180.000
14	72102304-9998	Colocación de Lavamanos Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-	Evento	1	UN	2	90.000	180.000
15	72102508-002	Reposición y colocación de azulejos 15 x 15 h piso a techo, en todo el perímetro.-	Evento	1	M2	72	65.000	4.680.000
16	72102304-9998	Reposición y colocación de soporte para lavamanos, tipo mensual metálica, con base anticorrosivas gris y pintura sintética gris.-	Evento	1	UN	2	50.750	101.500
17	72102304-9998	Reposición e instalación, de mezcladora con caño externo y ducha adosada a pared de línea 20 ídem al existente.- incluye roseta y caños externos	Evento	1	UN	2	575.000	1.150.000
18	72102304-9998	Reposición e instalación, de mezcladora para Lavamanos línea 20 tipo ídem al existente.-	Evento	1	UN	2	575.000	1.150.000
		Instalación Eléctrica	Evento					-
19	72102201-003	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 1x 20 watts.	Evento	1	UN	4	120.000	480.000
				SUB - TOTAL				**9.663.500**

BAÑOS TIPO C								
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Presentación**	**Relación de medida**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total**
		Trabajos Previos en baños						-
20	72103003-001	Remoción de Muro de yeso acartonado, h/ 0,90 mts por todo el perímetro, incluyendo la chapa base (para reponer en muro 0,07 de mampostería).	Evento	1	M2	34	4.600	156.400
21	72102304-9998	Remoción de los artefactos sanitarios con recuperación y limpieza. Inodoro.	Evento	1	UN	2	34.000	68.000
22	72102304-9998	Remoción de artefactos sanitarios con recuperación. Lavamanos	Evento	1	UN	2	34.000	68.000

DIBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		Mamposterías en General en baños tipo C						-
23	72131601-005	Reposición y colocación de Mampostería de 0,07 (tipo panderete).(10 metros cuadrados cada baño).-	Evento	1	M2	34	46.000	1.564.000
		Revoque/Revestimiento						-
24	72131601-008	Revoque hidrófugo, de muro interior. incluye base azulejos-	Evento	1	M2	34	22.000	748.000
25	72131601-008	Azotada impermeable (base azulejo)	Evento	1	M2	80	13.500	1.080.000
		Instalación Sanitaria / Hidráulica / Colocación y Provisión de Artefacto						-
26	72102304-9998	Colocación de Inodoros Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-	Evento	1	un.	2	102.500	205.000
27	72102304-9998	Colocación de Lavamanos Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-	Evento	1	un.	2	102.500	205.000
28	72102508-002	Reposición y colocación de azulejos 15 x 15 h piso a techo, en todo el perímetro.-	Evento	1	m2	80	55.000	4.400.000
29	72102304-9998	Reposición y colocación de soporte para lavamanos, tipo mensual metálica, con base anticorrosivas gris y pintura sintética gris.-	Evento	1	un.	2	60.500	121.000
30	72102304-9998	Reposición e instalación, de mezcladora con caño externo y ducha adosada a pared de línea 20 tipo ídem al existente.- incluye roseta y caños externos	Evento	1	un.	2	570.000	1.140.000
31	72102304-9998	Reposición e instalación, de mezcladora para Lavamanos linea 20 tipo ídem al existente.-	Evento	1	un.	2	570.000	1.140.000
		Instalación Eléctrica						-
32	72102201-003	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 1x 20 watts.	Evento	1	un.	4	120.000	480.000
				SUB - TOTAL				**11.375.400**

BAÑOS								
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Presentación**	**Relación de medida**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total**
		Trabajos Previos en baños						-
33	72102304-9998	Remoción de los artefactos sanitarios con recuperación y limpieza. Inodoro.	Evento	1	un.	4	34.000	136.000
		Instalación Sanitaria / Hidráulica / Colocación y Provisión de Artefacto en						

DIEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		baños tipo B.						
34	72102304-9998	Colocación de Inodoros Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-	Evento	1	un.	4	102.500	410.000
35	72102304-9998	Reposición y colocación de soporte para lavamanos, tipo mensual metálica, con base anticorrosivas gris y pintura sintética gris.-	Evento	1	un.	8	50.750	406.000
36	72102304-9998	Reposición e instalación, de mezcladora con caño externo y ducha adosada a pared de línea 20 tipo FV.- incluye roseta y caños externos	Evento	1	un.	8	570.000	4.560.000
37	72102304-9998	Reposición e instalación, de mezcladora para Lavamanos línea 20 tipo FV.-	Evento	1	un.	8	570.000	4.560.000
		Instalación Eléctrica						-
38	72102201-003	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 1x 20 watts.	Evento	1	un.	14	120.000	1.680.000
		Pintura						
39	72131601-012	Pintura sintética sobre pared semi-brillo profesional, color a elección.-	Evento	1	m2	240	22.000	5.280.000
SUB - TOTAL								**17.032.000**
BAÑOS								
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Presentación**	**Relación de medida**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total**
		REPARACIONES CAFETERÍA Y BAÑO DPTO DE LABORATORIO						-
		Trabajos previos - Baño						-
40	72103003-001	Demolición de Muro de yeso acartonado, h/ 0,90 mts por todo el perímetro, incluyendo la chapa base (para reponer en muro 0,07 de mampostería).-	Evento	1	M2	13	4.600	59.800
41	72102304-9998	Desmonte de los artefactos sanitarios con recuperación y limpieza. Inodoro.	Evento	1	UN	1	34.000	34.000
42	72102304-9998	Desmonte de artefactos sanitarios con recuperación. Lavamanos	Evento	1	UN	1	34.000	34.000
		Mamposterías en General en baños						-
43	72131601-005	Reposición y colocación de Mampostería de 0,07 (tipo panderete).-	Evento	1	M2	13	46.000	598.000
		Revoque/Revestimiento - Baño						-
44	73131601-008	Revoque hidrófugo, de muro interior. incluye base azulejos-	Evento	1	M2	13	22.000	286.000
45	73131601-008	Azotada impermeable (base azulejo)	Evento	1	M2	40	13.000	520.000
		Instalación Sanitaria / Hidráulica / Colocación de Artefacto						-

DIBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

46	72102304-9998	Colocación de Inodoros Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-	Evento	1	UN	1	107.000	107.000
47	72102304-9998	Colocación de Lavamanos Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-	Evento	1	UN	1	107.000	107.000
48	72102508-002	Reposición y colocación de azulejos 15 x 15 h piso a techo, en todo el perímetro.-	Evento	1	M2	40	55.000	2.200.000
49	72102304-9998	Reposición y colocación de soporte para lavamanos, tipo mensual metálica, con base anticorrosiva gris y pintura sintética gris (par).-	Evento	1	UN	1	70.600	70.600
50	72102304-9998	Reposición e instalación, de mezcladora con caño externo y ducha adosada a pared de línea 20 tipo FV.- incluye roseta y caños externos	Evento	1	UN	1	572.050	572.050
51	72102304-9998	Reposición e instalación, de mezcladora para Lavamanos línea 20 tipo FV.-	Evento	1	UN	1	576.000	576.000
		Instalación Eléctrica - Cafetería y baño		1				-
52	72102201-003	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 1x 20 watts. Con acrílico protector-	Evento	1	UN	3	280.000	840.000
53	72102201-003	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 2 x 40 watts. Con acrílico protector-	Evento	1	UN	3	350.000	1.050.000
		Revestimiento - cafetería						-
54	72102508-001	Reposición de piso vinílico, (desmonte, reparación de base y colocación de piso vinílico 30 x 30 de alto tránsito, espesor 2 mm con todos los elementos de colocación: pegamento, disolvente y llanas).- en salas de internación y otros	Evento	1	M2	24	65.000	1.560.000
		Pintura - Cafetería						-
55	72102401-002	Pintura de pared al látex.	Evento	1	M2	52	27.000	1.404.000
		SUB - TOTAL						**10.018.450**

REPARACIONES VARIAS								
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**			**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total**
56	72102508-001	Reposición de piso vinílico, (desmonte, reparación de base con cemento y cola y colocación de piso vinílico 30 cm x 30 cm, de alto tránsito, espesor de 3 mm (con todos los elementos de colocación: pegamento, disolvente y llanas) en pasillos conectores del Hospital	Evento	1	m2	240	112.000	26.880.000
57	72101601-002	Remoción de cielorraso existente y colocación de cielorraso de placas de yeso sobre estructura de aluminio, incluye pintura	Evento	1	m2	193	90.000	17.370.000

DIBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

58	72102602-005	Remoción de marco dañado y colocación de nuevo marco del mismo material removido, incluye pintura	Evento	1	un.	4	280.000	1.120.000
59	72131601-012	Pintura sintética sobre pared semi-brillo profesional, color a elección.-	Evento	1	m2	110	22.000	2.420.000
60	72131601-012	Pintura sintética de aberturas, color a elección.-	Evento	1	m2	90	22.000	1.980.000
61	72102602-007	Mampara de cartón prensado con estructura de aluminio y terminación con enduido de paredes externas; y con una con ventanilla tipo farmacia	Evento	1	m2	140	170.000	23.800.000
62	72102602-007	Mampara ciega de melamina y estructura portante de aluminio	Evento	1	m2	140	160.000	22.400.000
63	72102602-005	Puerta tipo Mampara ciega de melamina y estructura portante de aluminio	Evento	1	un.	2	385.000	770.000
64	72102602-011	Mesada de granito natura sobre soportes de paredes macizas 0,55x1,60	Evento	1	un.	2	1.250.000	2.500.000
65	72102602-008	Provisión y colocación de marco y puerta de 0,80,para sala de informática (Laboratorio)	Evento	1	un.	2	480.000	960.000
66	72101505-001	Servicio de provisión y colocación de nuevas cerraduras con manija tipo hospitalar de doble fuelle, calidad de uso "trafico intenso" cilindro llave chica, (calidad y apariencia similar a las cerraduras originales del hospital) ISO 9000	Evento	1	un.	6	160.000	960.000
67	72131601-002	Retiro de mesadas en desuso	Evento	1	un.	2	60.000	120.000
68	72102304-9998	Limpieza y destranque de todas las cañerías de baños; lavamanos y bachas	Evento	1	un.	10	60.000	600.000
SUB - TOTAL								**101.880.000**
TOTAL OFERTA								**229.551.350**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 229.551.350.- (Doscientos veinte y nueve millones quinientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta guaraníes).-**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A. CUENTA CORRIENTE (GS) N° 0000000700256589.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

Considerando la Resolución S.G. 382/2014 que crea la ventanilla única para proveedores – VUP, a los efectos de centralizar el proceso de generación de expedientes de pago a los proveedores, el Proveedor deberá tramitar en forma previa con el Administrador del Contrato el Acta de Recepción.

La solicitud de pago será presentada por los proveedores en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando las siguientes documentaciones:

DIREC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

- Nota de solicitud de pago.
- Factura.
- Nota de Remisión
- Acta de Recepción.

Los pagos se computarán a partir del ingreso del expediente en la VUP. Serán a crédito dentro de los 60 días de recibida la factura y remisión correspondiente en la VUP.-

El crédito en cuenta bancaria del proveedor, y/o la nota de crédito bancaria, constituirán suficiente respaldo documental de pago y/o cancelación de la factura crédito del Proveedor, realizado a través de transferencias vía red bancaria.-

De la factura se deducirán el 30% sobre el IVA, el 2% del Impuesto a la Renta sobre la Base Imponible y la Contribución sobre contratos suscritos del Art. 41 de la Ley Nº 2.051/03 (0,4%).-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2016 a partir del día siguiente a su suscripción.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6 – Compañía Itauguá Guazú – Ciudad de Itauguá.-

Sección III – Suministros Requeridos del P.B.C.

1. Especificaciones Técnicas

Visita Técnica: El potencial oferente podrá realizar la visita técnica desde el día de la publicación del llamado y hasta las 12:00 horas del día **MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-**

La visita se podrá realizar en el horario de 08:00 a 12:00 y estará guiada por un funcionario del Departamento de Mantenimiento. Con anterioridad a la visita, y para coordinar la misma, deberá comunicarse al Departamento de Mantenimiento (0294) 321-450/4 Interno 2027 o 2004.-

Una vez culminado el recorrido de inspección, se emitirá una Constancia de Visita a los potenciales oferentes presentes.-

Los oferentes que no realizaren la Visita Técnica podrán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.-

Generalidades.

Las especificaciones constructivas que se detallan, indican el tipo y característica generales de los materiales y procedimientos a utilizar en las construcciones.-

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIEL CONSTRUCCIONES

CAPITULO I – DISPOSICIONES GENERALES

1.1 ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

Las especificaciones constructivas que se formulan, la cantidad de obra y el presupuesto, se consideran documentos referenciales, quedando expresamente señalado que cualquier indicación sobre materiales, métodos, dimensiones, cantidades, acabados, etc.-

Los rubros que figuran como globales, abarcan la totalidad de las obras necesarias para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.-

El CONTRATISTA adjudicado de la obra, deberá presentar antes de la firma del Contrato correspondiente el nombre y currículo de 1 (un) profesional de 1ra categoría (Ingeniero o Arquitecto) de nacionalidad paraguaya, que permanecerá en cada obra a tiempo completo. Deberá contar con un mínimo de experiencia profesional, y solamente será sustituido por otro de su misma categoría o experiencia, que deberá ser previamente aprobado por el MSP y BS.-

La aceptación parcial de ejecución mediante Acta de Recepción Provisoria, no exonera al CONTRATISTA de la obligación de su conservación, mantenimiento y reparación hasta la finalización integral de los trabajos y su entrega mediante Acta de Recepción Definitiva, documento en el cual se mantendrán las responsabilidades futuras del CONTRATISTA contempladas en las leyes y normas vigentes de la República sobre seguridad, vicios ocultos y otros aspectos de la obra, de acuerdo a exigencias señaladas en el Contrato por el MINISTERIO.-

Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obras, especificaciones técnicas y documentos contractuales.-
EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de la obra.-

LA SUPERVISION puede ordenar las pruebas y análisis de procedimientos, fases, materiales y acabados que estime conveniente; el CONTRATISTA dará todas las facilidades para ello y asumirá el costo de su realización.

1.2 OBRAS COMPRENDIDAS EN ESTA DOCUMENTACIÓN.

Son aquellas por las cuales la Empresa CONTRATISTA, tomará a su cargo la provisión de materiales, Mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de los mismos, en forma completa con arreglo a su fin.-

1.3 NORMAS Y REGLAMENTACIONES.

A continuación se detallan los reglamentos cuyas normas regirán para la presente documentación, siendo válidos solamente cuando no sean modificaciones por la Dirección.-

Los Reglamentos cuyas disposiciones se prescriben como complementarias;

a- Instalaciones Sanitarias: normas de materiales y de cálculo de instalaciones domiciliarias de ESSAP y I. N. T. N. N. P. 44 y N. P. 68.
b- Instalaciones eléctricas: Normas de la ANDE para baja tensión No. 146-71 y media tensión No. 62-75.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIEC CONSTRUCCIONES

1.4 MUESTRAS

Será obligación del CONTRATISTA la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la obra, para su aprobación.-
Se establece en este artículo que las muestras deben presentarse antes de la ejecución de las obras según el Plan de trabajos.-
La dirección de obra podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras, materiales y elementos incorporados a las obras ante los organismos estatales o privados, estando los gastos que demanden los mismos, a cargo exclusivo del CONTRATISTA.-
La Dirección de obra podrá empero justificar especialmente a su solo juicio, casos de fuerza mayor que impidan o atrasen la prestación de las muestras.-
Las muestras aprobadas se mantendrán durante el período de obra, salvo indicación contraria y servirán de referencia permanente para que los trabajos se ajusten a la perfección y acabados deseados.-

1.5 COMODIDADES PARA LA DIRECCIÓN E INSPECCIÓN

El CONTRATISTA tendrá a su cargo el mantenimiento, limpieza y el perfecto estado de conservación de todas las instalaciones, mobiliarios y construcciones que utilice el fiscal de obra e inspección.-
Deberá asimismo adoptar todas las disposiciones necesarias para que se puedan inspeccionar las obras sin riesgo o peligro.-
La construcción especificada, una vez terminada la OBRA y recibida ésta definitivamente, deberá ser retirada por el CONTRATISTA conjuntamente con las demás construcciones o instalaciones provisionales ejecutadas por el mismo, procediendo asimismo al sellado de conexiones correspondientes a cañerías y cualquier otro trabajo necesario para eliminar las mencionadas construcciones provisionales.-

CAPITULO II - MATERIALES

Generalidades.
Todos los materiales a incorporar y a utilizar en los trabajos serán de la calidad exigida y de primer Uso. Los materiales perecederos deberán llegar a la OBRA en envases de fábrica y cerrados.-

2.1 LADRILLOS.

2.1.1 Ladrillos Comunes

Serán uniformes y con formas regulares, tendrán una estructura llena y en lo posible fibrosa, estarán uniformemente cocidos, sin vitrificación, carecerán de núcleos calizos u otros cuerpos extraños. Tendrán las siguientes dimensiones: 27 cm. de largo, 13.5 cm. de ancho y 5,5 cm. de espesor, aproximadamente. Ensayados a la compresión en probetas, constituidos por dos de medios ladrillos unidos con mezcla de cemento Portland, darán cuando menos una resistencia de 70 Kilos por centímetro cuadrado.

2.2 CALES

Las cales se obtendrán de la calcinación a altas temperaturas de piedras calizas puras constituidas por carbonatos de calcio.
Serán de dos tipos a saber: cales aéreas y cales hidráulicas.
Su ingreso a OBRA será en bolsas.

2.2.1 Cales Hidratadas en Bolsa.

Las cales hidratadas, se ingresaran a la OBRA en sacos (bolsas de polietileno).
El envoltorio deberá reflejar sello de la fábrica de procedencia y serán de fábricas acreditadas y de la calidad exigida.
Serán de polvo impalpable, que no deje más de un 12% de residuo sobre el tamiz de 900 mallas por centímetro

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DBEC CONSTRUCCIONES

cuadrado.
Su peso específico será de 2,60 a 2,70 g/cm2 y en cuanto a su fragüe, deberá comenzar dentro de hora y media de hecho el mortero y terminar en las 30 horas sucesivas.
La resistencia mínima de rotura por compresión de un mortero compuesto de una parte de cal por tres partes de arena, después de 28 días de inmersión en el agua, deberá exceder los 25 Kg. por centímetro cuadrado.
Una vez ingresadas las bolsas de cal a la OBRA deberán ser depositadas y almacenadas al abrigo de la intemperie evitando humedecimiento, etc.

2.3 CEMENTOS

Los cementos procederán de fábricas acreditadas en plaza y serán frescos y de la calidad exigida y responderán a las normas establecidas.
El almacenamiento del cemento, se dispondrá en locales cerrados bien secos, sobre pisos levantados y aislados del terreno natural, y quedará constantemente sometido al examen del Fiscal de Obra, desde su recepción o ingreso a la OBRA hasta la conclusión de los trabajos en los que los cementos serán empleados.
Todo cemento grumoso o cuyo color esté alterado, será rechazado y deberá ser retirado de la OBRA dentro de las 48 hs. de notificada la Empresa Constructora, por parte del Fiscal de OBRA.
Igual medida se deberá adoptar con todas las partidas de la provisión de cementos que por cualquier causa se averiasen, etc. durante el curso de los trabajos.
La dirección de Obra o fiscalización podrá solicitar verificaciones, y si las mismas no reúnen las condiciones contará por cuenta del CONTRATISTA, la utilización de otros cementos.

CAPITULO III – INICIO DE OBRAS

3.1 MAMPOSTERÍA YESO ACARTONADO

Pared de 10 cm de ancho con costilla de chapa metálica, tipo durlock, incluye la terminación con cinta etc.

3.2 REVOQUES

Generalidades
Los distintos tipos de revoques serán los que se especifican en las planillas de cómputo.
Los paramentos de las paredes que deben revocarse se limpiarán esmeradamente, degradando las juntas hasta 1.5 cm. de profundidad mínima, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua.

3.2.1 Revoques interiores.
Revoques interiores de cemento alisado salvo indicación consignada en los planos y detalles se utilizará mezcla tipo G y H para el enlucido.
Se ejecutarán aplicando sobre el jaharro el enlucido y cuando este se halle aún húmedo se espolvoreará cemento común alisándolo a llana metálica.

3.2.2 Jaharro y azotado bajo revestimiento.
Bajo azulejos, en locales sanitarios se ejecutará previamente un azotado con mezcla y luego un jaharro cemento portland.

3.3 PISOS

Generalidades
Los pisos presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que el fiscal de obra

DBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

señala en cada caso. Los que se construyen con baldosas granito, cerámicos, baldosones de H., de forma variada, responden a lo indicado en la planilla de computo y presupuesto.

CERÁMICO

Se realizará sobre el contrapiso de cascotes una carpeta de cemento, cal en pasta y arena lavada con un dosaje 1-0.5-6, de 2 cm de espesor, perfectamente nivelada y sobre el cual se asentara directamente los mosaicos cerámicos con una mezcla similar a la anterior.

Antes de iniciar la colocación de los pisos, la empresa constructora deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Presentar las muestras con que ejecutarán los pisos, y obtener la correspondiente aprobación del Fiscal de Obra.

- Solicitar a la Dirección de Obra, por escrito, las instrucciones para la distribución de los tipos de pisos, dentro de los locales, para proceder de acuerdo a ellos. La Dirección de OBRA, entregará planos de despiece de los solados en los casos necesarios.

- En los locales principales en que fuera necesario ubicar tapas de inspección, estos se construirán de ex profeso de tamaño igual a uno o varios tipos de pisos y se colocarán reemplazando a estos, en tal forma que no sea necesario colocar piezas cortas.

PISO VINILICO

Provisión y colocación de piso vinílico de 30 cm x 30 cm x 3 mm, 30 cm x 30 cm x 2 mm de alto tráfico, destinado para áreas cubiertas y cerradas, para diferentes usos (oficinas administrativas, pasillos, laboratorios, áreas hospitalarias, etc.), resistente a los desgastes y productos químicos, variaciones de temperatura, impactos y abrasión. Los pisos serán de un espesor de 3 mm y 2 mm, cuyo color y diseño serán definidos por el Servicio de Obras Civiles, en concordancia con el sitio y dentro de variedad de colores existes en el mercado.

La colocación será con pegamento acrílico de doble contacto, elastomerito debiendo respetarse las recomendaciones del fabricante, realizándose uniformemente a fin de evitar fallas en el pegado, como ser ampollas ò burbujas que pueden ocasionar el desprendimiento del material.

Desmonte de pisos vinílicos

Limpieza del área donde se colocaran el piso nuevo, retiro de cualquier piso vinílico ò similar existente mediante rasqueteado de la superficie, limpieza total y retiro de residuos Rasqueteado de la superficie, limpieza total y retiro de residuos.

Carpeta para piso

Luego de la limpieza total, se realizará la regularización del área, pudiendo ser con una capa de masa de regularización ò con una masa niveladora, a varias capas a fin de asegurar una perfecta nivelación y terminación de piso.

3.4 REVESTIMIENTOS.

AZULEJOS

Se utilizaran azulejos de color blanco, de 15x15 (mojados convenientemente por cuatro horas como mínimo). Las hiladas serán perfectamente niveladas y su asentamiento se realizará con argamasa de cemento, cal y arena (1-2-4).Las juntas serán cerradas con pastina blanca después de 12 horas y antes de 24 horas de su asentado. No se aceptaran recortes en ángulos para empalmes y esquinas. **La terminación en forma general en la parte superior tendrá un canto de cerámica redondeada y en la parte intermedia se hará con guarda de cerámica finamente terminada**

DIBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

de acuerdo a diseño, sin costo para el Ministerio y la colocación del azulejo se hará de acuerdo a diseño.
Los recortes de revestimiento, alrededor del caño, se cubrirán con arandelas o campanas chatas niqueladas.
Deberán incluirse toalleros, perchas, porta rollos y perchas de porcelanas esmaltada, del mismo color del azulejo de revestimiento y en la proporción correspondiente a los artefactos sanitarios a servir.
Antes de adquirir el material, la Empresa Constructora presentará al Fiscal de Obra para su aprobación, muestra de todos los materiales especificados.
Al adquirir el material para los revestimientos, se tendrá en cuenta que al término de la Obra se deberá entregar al propietario piezas de repuesto de todos ellos, en cantidad equivalente al cinco por ciento (5 %) de la superficie colocada en cada uno de ellos.
Si el revestimiento fuera fabricado especialmente, la reserva será de diez por ciento (10 %). La cantidad mínima será de 1 m2.

3.5 ABERTURAS.

Los detalles de aberturas que se adjuntan en los planos son documentos referenciales. El diseño final estará adecuado a los detalles proporcionados en los planos y planillas.

3.5.1 Puertas de madera.

Marcos: todos los marcos serán metálicos, según planilla.
Hojas: Las hojas serán enchapadas de cedro, lisa y lijada, con terciadas de cedro de 4mm por ambas caras, con estructura interior nido de abejas, con tapa canto y refuerzo para cerradura, e irán fijadas a los marcos con 3 fichas de 5 agujeros reversibles, importadas, o serán de acuerdo a los detalles, proveídos por el departamento técnico del Ministerio. Deberá preverse la colocación de un tope de goma en el piso.
Contramarcos: Serán de cedro moldurado de 45 mm elegido por el supervisor de obra, el costo de los contramarcos deberá estar incluidos en el rubro de aberturas.

Toda la obra de carpintería de madera, que durante el plazo de garantía llegare a alabearse, hincharse, resecarse o apolillarse, será cambiada por EL CONTRATISTA, a sus expensas.

3.5.2 Puertas metálicas:

Serán de una o dos hojas de acuerdo a diseño, de abrir de chapas lisa, finamente terminada, las uniones soldadas no presentarán rebaba visible. Las soldaduras de las uniones de barras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitirán que sean solo puntos aislados. Los hierros laminados a emplearse serán perfectos y llevará posteriormente dos manos de pintura anticorrosiva.

3.5.3 HERRAJES.

Toda la cerrajería será acorde con los estándares utilizados en hospitales, de material inoxidable y homogénea en sus diferentes unidades. En su totalidad las cerraduras serán llave chica tipo cilindro.
Las chapas y picaportes serán del tipo cilíndrico inoxidable, maestrables en conjunto y por sectores. Todos los herrajes serán aprobados por el supervisor antes de su colocación.

3.6 Mampara

GENERALIDADES
Las mamparas serán del tipo y dimensión que figuran en los planos. Las mismas serán de placas terminación melamina.
La estructura portante será de aluminio anodizado tubular color negro mate fijado al piso por medio de tirafondos y tarugos y con tornillos para chapa y remaches entre tubos.

Todas la mamparas llevaran zócalo de aluminio anodizado color negro mate, cerraduras cilindro y en las mamparas que

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DECE CONSTRUCCIONES

llevan vidrios se colocarán vidrios de 6 mm. Transparentes o color
Cualquier deficiencia o ejecución incorrecta constatada en obra de un elemento terminado, no será aceptado corriendo por cuenta del adjudicatario el retiro y posterior reposición de los elementos que no se encuentren en condiciones.

3.7 PINTURAS

Generalidades.
Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas perfectamente de manchas, óxidos, etc., lijadas prolijamente y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pinturas.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación.

El no cumplimiento de lo establecido, en el presente pliego y en especial en lo que se refiere a notificación al Fiscal de Obra, previa aplicación de cada mano de pintura, calidad de materiales, prolijidad de los trabajos, será motivo suficiente para el rechazo de los mismos. Cuando se indique número de manos será a titulo ilustrativo.

Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio del Fiscal de Obra.

A efectos de determinar el grado de calidad de las pinturas, para su aprobación, se tendrá en cuenta las siguientes cualidades:

Pintabilidad: Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.
Nivelación: Las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.
Poder Cubriente: Debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos.
Secado: La película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.
Estabilidad: Se verificará en el envase; en caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de disipar.

Materiales.

Los materiales a emplear, serán en todos los casos de marca aceptada por el Fiscal de Obra.

Aguarrás.
Se empleará aguarrás a base de esencia de trementina, o bien vegetal; no se permitirá el empleo de aguarrás mineral a base de bencina, Queroseno u otras sustancias minerales.

Masilla.
Toda masilla necesaria en obra, será de la llamada a la piroxilina, con expresa autorización de la Dirección podrá emplearse a otras masillas, debiendo el CONTRATISTA preparar la composición de la misma, a los fines de su aprobación.

Esmalte sintético

Dará un acabado brillante o semi-brillante, duro, elástico y resistente a los golpes y a la abrasión.

Barniz
Será del tipo resistente al agua. Los secantes no contendrán materias capaces de atacar o perjudicar a las otras materias primas usadas.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIBEC CONSTRUCCIONES

Otros materiales.
Los demás materiales especiales no comprendidos con estas prescripciones y que resulten necesarios, se ajustarán a las especificaciones que para cada caso se consignan más adelante.

Normas generales de ejecución
Preparación de superficies
Previamente al comienzo de cualquier tipo de pintura, las obras a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en la forma que para cada caso se requiera según las respectivas especificaciones.

Los efectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarla. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.

No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente esas impurezas.

Antes de aplicar la primera mano de pintura se deberá limpiar cualquier estructura con cepillo de paja o cerda, de acuerdo a lo que resulte más adecuado, a continuación se deberá efectuar el lijado de todas las partes a pintar, usando papel de lija, apropiada a la finalidad de dicha operación.

Plastecidos y reparaciones.
Cuando éstas sean de poca importancia, a juicio de la Dirección, podrán ser llevadas a cabo por el mismo personal de pintores, en cambio cuando el Fiscal así lo estimare conveniente, por la importancia de los plastecidos o remiendos a efectuar.

Se efectuará un recorrido general de todas las superficies a pintar, con enduído apropiado, para cada caso, en forma bien prolija no dejando rendija alguna.

Asimismo se deberá efectuar los arreglos necesarios y retoques sobre superficies revocadas muros y cielo rasos.

Materiales inflamables.
Esta clase de materiales se guardarán en locales con precauciones para que en caso de accidente, no se puedan originar incendios u otros perjuicios.

Empleo de materiales de fábrica.
El empleo de todas las clases de pintura que se prescriben de preparación en fábricas, se ajustará estrictamente a las recomendaciones de las respectivas firmas proveedoras, las que deberán garantizar su empleo, sin que ello signifique eximición alguna de las responsabilidades del CONTRATISTA.

Reparación de tintas.
Se harán siempre en sitio apropiado, al abrigo de inconvenientes atmosféricos y tomando las debidas precauciones para no deteriorar pisos y muros o cualquier otra estructura.

Manos de pintura.
La cantidad que manos aplicar, se consignará al describirse cada uno de los tratamientos particulares más adelante, destacándose que dicha cantidad sea a sólo título orientativo, debiendo darse las manos necesarias hasta lograr el acabado correcto.
Las manos sucesivas se distinguirán entre sí por medio de ligeras diferencias de tonalidad. En general, se concluirá la aplicación, de cada mano a la totalidad de cada sector o zona que determinará oportunamente el Fiscal antes de comenzar la siguiente.
Con posterioridad a la aplicación de cada mano, se concederá amplio margen de tiempo para secado, antes de continuar con las demás.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIBEC CONSTRUCCIONES

La última mano, de acabado final, se aplicará cuando se hayan concluido los trabajos restantes y la limpieza general de la obra, a juicio de la Dirección.

Terminación de los trabajos.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, adherencias extrañas, ni defectos de otra naturaleza.
Todas las estructuras, una vez concluidos los trabajos de pintura deberán presentar sus aristas bien vivas y nítidas y con rebajes bien acusados. Se cuidará especialmente el "recorte" limpio y perfecto de las pinturas y blanqueos, contramarcos, contravidrios, zócalos, herrajes, etc.

Retoque.
Una vez concluidos los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así los requieran a juicio exclusivo de la Dirección.
Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañado estrictamente las demás superficies que se consideren correctas; de lograrse así el CONTRATISTA estará obligado a dar otra mano adicional además de las prescritas por pliego, sin reconocimiento de mayores costos por tal razón.

Garantía.
Sin perjuicio de la más rigurosa comprobación que realizará la Fiscalización en cuanto a la calidad y procedencia de los materiales, de los métodos empleados por el CONTRATISTA, éste permanecerá responsable exclusivo de la bondad, del aspecto y de la duración de los tratamientos de pintura por el ejecutado.

Pintura de paramentos de muros interiores

Al látex
Dar una mano de fijador diluido con aguarrás, con la proporción necesaria para que una vez seco quede mate.
Hacer una aplicación de enduído plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas.
Una vez secos, fijar con lija 50 en seco (8horas).
Quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior.
Aplicar las manos de pintura al látex que fuera menester para sus siguientes se rebajarán, según absorción de las superficies. Si las paredes fuesen a la cal, de enduído plástico al agua, luego de lijado, las operaciones serán las indicadas anteriormente.

Esmalte sintético.
Después de preparar la superficie con lija y taco de 30 cm. de largo, se aplicará una mano de sellador diluido con aguarrás y coloreado.
Posteriormente, se aplicarán tantas manos de enduído plástico sean necesarias e incluso, por lo menos una después de la primera mano de pintura.

Se termina la superficie con tantas manos como sea necesario de esmalte sintético mate, semi mate o brillante aplicado al soplete según se especifique, perfectamente plana inspeccionándose esto con la luz rasante.
El CONTRATISTA, deberá denunciar la imposibilidad de ejecutar el trabajo en caso de no contar con una base lo suficientemente buena.

Pintura de muros exteriores

Pintura para frentes.
Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado, rasqueteo o arenado.
Aplicar una mano de pintura para frentes mezclada en partes iguales con diluyente sellador.
En caso de absorción despareja, repetir la aplicación.
Dejar secar 24 horas y aplicar una mano de pintura sola.
Todas las manos deben diluirse con la cantidad mínima necesaria de aguarrás para facilitar su aplicación.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DREC CONSTRUCCIONES

Acabado transparente.
Será suficientemente con una sola mano de líquido impermeabilizado a base de silicones aplicados a brocha, pincel o pulverizador. En caso de recibir lluvia durante las primeras 24 horas de aplicado deberá darse otra mano.

Pintura sobre carpintería metálica y herrería

A esmalte sintético
Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el antióxido de obra.
Quitar el óxido mediante raspado o solución desoxidante o ambos.
Aplicar una mano de fondo antióxido de cromato, cubriendo perfectamente las superficies.
Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuera necesario. Luego aplicar fondo antióxido sobre las partes masilladas.
Lijar convenientemente.

Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético, luego una mano de fondo sintético y una mano de esmalte sintético puro (en exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas de haber recibido el antióxido).

Pintura sobre hierro galvanizado.
Sobre la chapa galvanizada nueva o en buen estado, aluminio o zinc se aplicará, previa limpieza correspondiente, una solución desoxidante especial diluyendo una parte de la misma con tres partes de agua.
Posteriormente se aplicará el fondo antióxido prosiguiéndose con la pintura al acabado indicado en la planilla de locales.

Protecciones y normas complementarias.
Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarla, para lo cual, el CONTRATISTA deberá informar al Fiscal de OBRA con la anticipación necesaria no admitiéndose el empleo de pintura espesa, para tapar poros, grietas, etc. El CONTRATISTA tomará las precauciones para preservar los trabajos de pintura, del polvo, lluvias, etc., hasta haya secado completamente la pintura. Deberá notificar, al Fiscal de OBRA cuando vaya a aplicar cada mano de pintura que en lo posible se distinguirá de la anterior por su tono.

Especificaciones Técnicas

Pintura sintética sobre pared semi-brillo profesional, color a elección.

La pintura a utilizar deberá reunir las siguientes Características:

- Debe ser resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados,
- Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano,
- Sólidos en volumen: 49,2 – 51,2%;
- Viscosidad: 70-75 UK a 25ºC,
- Peso específico: 104 g/cm.

El trabajo incluye todos los gastos de solvente, coloreado, pinceles etc.
Se verificara previamente la completa remoción de suciedad, polvo películas y florescencias mediante lijado y limpieza con cepillo de cerda y retiro de la pintura existente. Una vez preparada las superficies se procederá a la aplicación de una mano de sellador y posteriormente dos manos de esmalte sintético, hasta lograr un acabado correcto.

Pintura de aberturas, semi brillo profesional, color a elección

La pintura a utilizar deberá reunir las siguientes Características:

DUEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

- Debe ser resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados,
- Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano,
- Sólidos en volumen: 49,2 – 51,2%;
- Viscosidad: 70-75 UK a 25ºC,
- Peso específico: 104 g/cm.

El trabajo incluye todos los gastos de solvente, coloreado, pinceles etc. La empresa deberá retirar la pintura existente y posteriormente proceder a la limpieza y lijado de la superficie, se aplicara una mano de aceite de lino doble cocido en el caso de aberturas de madera. En el caso de aberturas metálicas toda la superficie estará libre de grasa y oxido, para lo cual se pueden emplear procesos mecánicos (lijado) y retiro de la pintura existente. Cuando la superficie esté libre de la pintura anterior, oxido y grasa, se le aplicará una base de fondo cromato (pintura antióxido) y luego como mínimo dos manos de pintura sintética esperando un lapso de 12 (doce) horas entre cada mano para su correcto secado.

Pintura al látex sobre pared interior, color a elección

La pintura a utilizar deberá reunir las siguientes Características:

- 100% acrílico – Uso profesional.-
- Resistencia al lavado y al desgaste.
- Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano.
- Sólidos en volumen: 48,8%.
- Viscosidad: 90-95 UK a 25 º C.
- Peso especifico 1,40 gr./ml.

El trabajo incluye todos los gastos de coloreado, pinceles etc. Se procederá a limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasqueteado ò arenado, la empresa deberá retirar la pintura existente. Realizara una aplicación de enduido plástico al agua, en sucesivas capas delgadas como para eliminar las imperfecciones, una vez endurecido el enduido anterior, y nunca antes de trascurridas ocho horas, lijar con lija en seco, incluyendo el retiro del polvo producido por esta operación. Aplicar la mano de pintura al látex que fuere necesario para su correcto acabado, con intervalos no menores de cuatro horas cada una de ellas. La primera se aplicara diluida al 50 % con agua, y las siguientes se rebajarán, según absorción de las superficies.

Pintura al látex sobre pared exterior, color a elección.

La pintura a utilizar deberá reunir las siguientes características:

- 100% ACRILICO-USO PROFESIONAL.
- Características:
- solidez, resistencia al lavado, la intemperie, al desgaste, al amarilleo, a los rayos ultravioleta.
- Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano,
- Sólidos en volumen: 48,8%;
- Viscosidad: 90-95 UK a 25 º C,
- Peso especifico 1,40 gr/ml.
- El trabajo incluye todos los gastos de coloreado, pinceles etc. Se procederá a limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasqueteado o arenado, la empresa deberá retirar la pintura existente. Enduir y/o preparar una base si es necesario.
- Aplicar una mano de fijador, diluido con aguarrás, en la proporción necesaria para que una vez seco, quede mate.
- Aplicar luego, dos o tres manos de pintura al látex para exteriores, dejando secar cuatro horas entre mano y mano.-
- Absorción de las superficies.-

DIOEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CAPITULO IV – INSTALACIONES SANITARIAS

Generalidades.

Los trabajos de Instalación Sanitaria serán ejecutados por profesionales idóneos, y preferentemente por empresas especializadas en instalaciones sanitarias, que demuestren antecedentes técnicos en obras de igual magnitud en el área de la ingeniería sanitaria.

Es responsabilidad del contratista, que las instalaciones sanitarias se ejecuten conforme a los planos y especificaciones técnicas y que sean operables en un ciento por ciento según los fines para los cuales fueron diseñados.

4.1 DESAGÜE CLOACAL.

Se tenderán en zanjas, cuyos fondos tendrán los declives requeridos, cuidando de no cavar con exceso para tener suelo firme como apoyo de las cañerías.

Las zanjas se profundizarán de tal manera que de espacio a un colchón de arena, con un espesor mínimo de 7cm, la cual se alineará entre dos fondos de registros consecutivos. Cada 1m se colocaran un medio ladrillo, a modo de apoyo de la tubería, y al mismo tiempo, asegurar la uniformidad de la pendiente.

Las cañerías serán de PVC rígido, las uniones de plástico serán soldables o con anillos de goma, continuas, selladas y estancas. Las dimensiones de las tuberías estarán de acuerdo con los planos.

Las cañerías de Desagüe Cloacal, de la parte interna, se colocarán dentro de cajas de mampostería de ladrillos como protección. La pendiente mínima de las instalaciones internas serán del 2%, y las pendientes de las tuberías exteriores se ejecutarán conforme a los planos.

Todas las tuberías de ventilación serán de PVC 40mm, a excepción de la ventilación de la cámara séptica que será de PVC 40 mm, a excepción de la ventilación de la cámara séptica que será de PVC ø 75mm, con una contra pendiente del 0,5% que terminarán con un codo, por debajo de alero del edificio, a excepción de la ventilación de la Cámara Séptica y del Pozo Absorbente que terminarán por encima del techo y provisto de sombrerete de PVC.

Algunos desagües, descargan directamente en las Cámaras de Inspección, por lo que se tendrá cuidado que los mismos dispongan de sellos hidráulicos propios (sifón).

4.2 AGUA CORRIENTE

La red de distribución de agua fría será embutida o subterránea según el caso y conforme a los diámetros y disposiciones señalados en los planos. Utilizándose caños de PVC roscable, y los accesorios serán galvanizados, a excepción en los lugares que se insertarán piezas metálicas como ser canillas y conexiones. Para la fabricación de las roscas se tendrán cuidado de utilizar herramientas sin desgaste y apropiadas para el tipo de tubería en cuestión, a fin de evitar tensiones adicionales en los accesorios de unión.

Las griferías serán del tipo fv clásicas. El tendido de las cañerías se hará rectilíneo; Admitiéndose en los caños de plásticos curvas de un radio no menor de 2 m.

En todos los casos que se crucen, en las paredes, tuberías de agua fría y caliente se utilizarán curvas de transposición.

Una vez instalada las tuberías, accesorios, válvulas, griferías fijadas provisoriamente serán inspeccionadas por el fiscal de obra antes del macizado con argamasa de cemento, que cubrirá el ciento por ciento de la extensión de las tuberías, cuidándose proteger todas las bocas de salida mediante tapones provisorios de plástico.

Las llaves de paso serán de bronce, tipo exclusa para todos los diámetros con excepción del de 1/2", con manivelas y campanas o canoplas o trims niqueladas. Se considerarán canillas de bronce para paredes y niquelados para lavatorios.

Las conexiones serán de 1/2 pulgada de diámetro nominal y largo 30 cm de plástico flexible, con protección metálica niquelada.

Antes del azulejado, las tuberías serán sometidas a un ensayo de presión de 5Kg/cm2 como mínimo, durante 2 horas.

Todas las conexiones para agua fría quedarán en el lado derecho del artefacto y los de agua caliente en el lado izquierdo. Las tuberías embutidas serán macizadas en toda su longitud con argamasa cemento y arena 1:3. El azulejado, en todos los casos, dejará la holgura suficiente a fin de poder realizar el mantenimiento de las conexiones y llaves de paso. Todas las válvulas y mezcladoras embutidas en la pared quedarán en un mismo plano.

DISEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Durante la construcción y principalmente antes del azulejado, se protegerán cuidadosamente, los vástagos y la cámara de empaque de las válvulas. La rosca de la cámara del empaque sobresaldrá del azulejo, lo suficiente a fin de poder instalar la campana que cubre dicha parte de la válvula, sin necesidad de cortar la campana, además no deberá quedar holgura entre la campana y el azulejo.
Cada baño y cada local tendrán su llave de paso independientemente de las otras.

4.3 ARTEFACTOS SANITARIOS

Los artefactos sanitarios serán de porcelana esmaltada, color blanco, resistente e impermeable, de superficie lisa, que no presenten defectos, adherencias ni deformaciones interiores o exteriores.

4.3.1 Lavatorios

Serán medianos, de loza, del tipo con pedestal, de una canilla, con rebosaderos y tapas de desagüe sueltas.
Los sifones serán de plásticos de 1 1/4" así como su tirón de desagüe.

4.3.1.1 Colocación de Artefactos

El pedestal de los lavatorios y los lavatorios se pastinarán en su unión entre el piso y la pared azulejada respectivamente.

4.3.1.2 Pastinada

Esta tarea será ejecutada prolijamente, cuidando que no queden juntas abiertas que permitan la filtración del agua a otros locales, se cuidará también que no quede espacio sin pastinar en: las cajas de rejillas sifonadas, caños de bajadas de la cisterna, toma de las conexiones para agua fría y caliente, y finalmente se cuidará que no queden restos de la pastina en el piso y en el azulejo que no formen parte de las juntas.

CAPITULO V -INSTALACIONES ELECTRICAS

Consideraciones Generales

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- MATERIALES Y EJECUCIÓN

El presente numeral corresponde a las especificaciones técnicas para el suministro de los materiales y para la ejecución de los trabajos de instalación eléctrica, de señales débiles y el sistema de iluminación interior y exterior del hospital
El alcance del suministro incluye: transformador, grupo generador, tableros, disyuntores, ductos, cajas, cables, artefactos de iluminación, llaves, tomas y otros materiales que sean necesarios para una completa y correcta terminación de las instalaciones.
El alcance del servicio de instalación eléctrica abarca el suministro de toda la mano de obra especializada y de apoyo, las herramientas y los equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.
Todos los materiales a ser suministrados por el CONTRATISTA deberán ser nuevos, sin uso y de la calidad exigida, los mismos deberán ser inspeccionados y aprobados en forma previa por la FISCALIZACIÓN. Los materiales rechazados deberán ser sustituidos inmediatamente sin costo adicional alguno.
En general todas las instalaciones deberán estar acondicionadas a la correcta interpretación y aplicación de las normas técnicas apropiadas, publicadas por las siguientes entidades en sus versiones más recientes:

ANDE	Administración Nacional de Electricidad
INTN	Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
IEC	International Electrothechnical Commission
ISO	International Organization for Standarization
NEMA	National Electrical Manufacturers Association
DIN	Deutscher Institut fur Nurmung
VDE	Verband Deutscher Elektrotechniker
ABNT	Asociación Brasilera de Normas Técnicas
AEA	Asociación Electrotécnica Argentina

DBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Podrán ser aplicadas otras normas reconocidas internacionalmente en forma supletoria, en aquellos casos en que la ANDE no posea normas referentes a los equipos y/o sus instalaciones.

5.1 ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN:
Según Planilla
Garantía: Para el pago de los Certificados donde se incluyan algunos de estos artefactos, serán exigidos las Garantías de los mismos, como de Duchas Eléctricas, Generadores y Transformadores Eléctricos y todos aquellos artefactos que puedan ser respaldados por una garantía.

5.2 GARANTÍAS
Si se detectan desperfectos, mal funcionamiento o deterioro en los diversos componentes mecánicos (griferías comunes y especiales, cisternas, herrajes y cerraduras, etc.) o electromecánicos (interruptores de luz, llaves de corte, componentes de señales débiles, etc.), éstos deberán ser repuestos siempre y cuando el deterioro no se deba al mal uso comprobado.
Sin perjuicio de la comprobación que efectuará el fiscal designado por el Departamento de Mantenimiento, en cuanto a la calidad y procedencia de los materiales, de los métodos aplicados por El Contratista; éste permanecerá responsable exclusivo de la bondad, del aspecto y de la duración de los tratamientos de pintura por él ejecutados.
El periodo de inspecciones y pruebas, será determinado por el fiscal de obras.

2. CRONOGRAMA DE ENTREGAS

LUGAR

Los trabajos serán ejecutados en el Hospital Nacional de Itauguá.

HORARIO DE TRABAJO
Los servicios solicitados en la Orden respectiva, se ejecutarán de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs en jornada normal, que puede prolongarse hasta las 19:00 en jornada extraordinaria y, de requerirse proseguir con los trabajos en días feriados, sábados y domingos, deberá ser bajo la autorización del Departamento de Mantenimiento con fiscalización presencial de funcionarios del Hospital Nacional

Cronograma de Entregas.
El Administrador del Contrato emitirá y notificará al Proveedor la Orden de Servicio. La Orden de Servicio será elaborada a solicitud del Departamento de Mantenimiento, instancia que deberá coordinar con los responsables de los servicios involucrados la liberación de las áreas de intervención.
La Orden de Servicio con el acuse del Proveedor, deberá ser remitida al Departamento de Mantenimiento en un plazo máximo de 1 (un) día hábil de dicho acuse.
El Departamento de Mantenimiento podrá habilitar el inicio de los trabajos, en forma previa al acuse de la Orden respectiva.
La Orden de Compra o Servicio podrá ser remitida al domicilio del oferente, vía fax o correo electrónico, en estos últimos casos, el adjudicado deberá remitir inmediatamente dicha Orden a través del mismo mecanismo, con sello, firma, aclaración y fecha de recepción del documento.-

Los traslados que requieran los bienes o servicios hasta su lugar de instalación definitiva, quedaran a cargo del Proveedor.

Para la realización de los trabajos el Contratista arbitrará los medios necesarios para que el número de empleados, personal técnico especializado, operarios y demás elementos necesarios para los trabajo a ejecutarse, estén siempre en proporción a la magnitud de las obras, naturaleza de los trabajos y plazos de entrega de los trabajos.-

En todos los casos el plazo se cuenta a partir de la Entrega de Sitio, a cuya entrega, el Fiscal de Obras deberá emitir un Orden de Servicio.

DIBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

El plazo de entrega será conforme al Cronograma de Entregas, expuesto a continuación. Será contado desde la Entrega de Sitio de los trabajos, emitida por el Departamento de Mantenimiento.

Reparaciones Anatomía Patológica

Ítem	Descripción	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana
	Instalación Eléctrica					
1	Instalación de tomas especial schusko, tres por circuito.					
2	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 2 x 40 watts. Con acrílico protector-					
	Abertura de madera con marco metálico					
3	Puerta placa de 0,80x2,10.-					
4	Servicio de provisión y colocación de nuevas cerraduras con manija tipo hospitalar de doble fuelle, calidad de uso "tráfico intenso" cilindro llave chica, (calidad y apariencia similar a las cerraduras originales del hospital) ISO 9000.-					
	Instalación Hidráulica					
5	Mesada y estructura de A°I°, ancho 0.70m. y 0,85m. de altura, Bachas de 0.40 x 0.40m cada una y profundidad 0.28m, levara 2 bacha cada 3m de largo, Rango de variación en dimensiones preestablecidas con un margen de más o menos 0.05m. Todo en A°I° 304 certificado.- incluye griferías pico móvil FV, desagüe, montaje e instalación.-					
	Pintura					
6	Pintura de pared al látex.					

Baño Tipo A

Ítem	Descripción	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana
	Trabajos Previos en baños tipo A					
1	Remoción de Muro de yeso acartonado, h/ 0,90 mts por todo el perímetro, incluyendo la chapa base (para reponer en muro 0,07 de mampostería).					
2	Remoción de los artefactos sanitarios con recuperación y limpieza. Inodoro.					
3	Remoción de artefactos sanitarios con recuperación. Lavamanos					
	Mamposterías en General en baños tipo A					
4	Reposición y colocación de Mampostería de 0,07 (tipo panderete).(12 metros cuadrados cada baño).-					
	Revoque/Revestimiento					
5	Revoque hidrófugo, de muro interior. incluye base azulejos-					
6	Azotada impermeable (base azulejo)					

DUBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

	Instalación Sanitaria / Hidráulica / Colocación y Provisión de Artefacto en baños tipo A					
7	Colocación de Inodoros Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-					
8	Colocación de Lavamanos Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-					
9	Reposición y colocación de azulejos 15 x 15 h piso a techo, en todo el perímetro.-					
10	Reposición y colocación de soporte para lavamanos, tipo mensual metálica, con base anticorrosivas gris y pintura sintética gris.-					
11	Reposición e instalación, de mezcladora con caño externo y ducha adosada a pared de línea 20 ídem al existente.- incluye roseta y caños externos					
12	Reposición e instalación, de mezcladora para Lavamanos línea 20 tipo ídem al existente.-					
	Instalación Eléctrica					
13	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 1x 20 watts.					

Baños Tipo "C"

Ítem	Descripción	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana
	Trabajos Previos en baños					
1	Remoción de Muro de yeso acartonado, h/ 0,90 mts por todo el perímetro, incluyendo la chapa base (para reponer en muro 0,07 de mampostería).					
2	Remoción de los artefactos sanitarios con recuperación y limpieza. Inodoro.					
3	Remoción de artefactos sanitarios con recuperación. Lavamanos					
	Mamposterías en General en baños tipo C					
4	Reposición y colocación de Mampostería de 0,07 (tipo panderete).(10 metros cuadrados cada baño).-					
	Revoque/Revestimiento					
5	Revoque hidrófugo, de muro interior. incluye base azulejos-					
6	Azotada impermeable (base azulejo)					
	Instalación Sanitaria / Hidráulica / Colocación y Provisión de Artefacto					
7	Colocación de Inodoros Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-					
8	Colocación de Lavamanos Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-					
9	Reposición y colocación de azulejos 15 x 15 h piso a techo, en todo el perímetro.-					
10	Reposición y colocación de soporte para lavamanos, tipo mensual metálica, con base anticorrosivas gris y pintura sintética gris.-					

DIBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

11	Reposición e instalación, de mezcladora con caño externo y ducha adosada a pared de línea 20 tipo ídem al existente.- incluye roseta y caños externos					
12	Reposición e instalación, de mezcladora para Lavamanos línea 20 tipo ídem al existente.-					
	Instalación Eléctrica					
13	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 1x 20 watts.					

Baños

Ítem	Descripción	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana
	Trabajos Previos en baños					
1	Remoción de los artefactos sanitarios con recuperación y limpieza. Inodoro.					
	Instalación Sanitaria / Hidráulica / Colocación y Provisión de Artefacto en baños tipo B					
2	Colocación de Inodoros Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-					
3	Reposición y colocación de soporte para lavamanos, tipo mensual metálica, con base anticorrosivas gris y pintura sintética gris.-					
4	Reposición e instalación, de mezcladora con caño externo y ducha adosada a pared de línea 20 tipo FV.- incluye roseta y caños externos					
5	Reposición e instalación, de mezcladora para Lavamanos línea 20 tipo FV.-					
	Instalación Eléctrica					
6	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 1x 20 watts.					
	Pintura					
7	Pintura sintética sobre pared semi-brillo profesional, color a elección.-					

Reparaciones cafetería y baño para Laboratorio

Ítem	Descripción	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana
	Trabajos previos - Baño					
1	Remoción de Muro de yeso acartonado, h/ 0,90 mts por todo el perímetro, incluyendo la chapa base (para reponer en muro 0,07 de mampostería).-					
2	Desmonte de los artefactos sanitarios con recuperación y limpieza. Inodoro.					
3	Desmonte de artefactos sanitarios con recuperación. Lavamanos					
	Mamposterías en General en baños					
4	Reposición y colocación de Mampostería de 0,07 (tipo panderete).-					
	Revoque/Revestimiento - Baño					

DIBEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

5	Revoque hidrófugo, de muro interior, incluye base azulejos-					
6	Azotada impermeable (base azulejo)					
	Instalación Sanitaria / Hidráulica / Colocación de Artefacto					
7	Colocación de Inodoros Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-					
8	Colocación de Lavamanos Recuperados incluido cañito de conexión de alta presión.-					
9	Reposición y colocación de azulejos 15 x 15 h piso a techo, en todo el perímetro.-					
10	Reposición y colocación de soporte para lavamanos, tipo mensual metálica, con base anticorrosiva gris y pintura sintética gris (par).-					
11	Reposición e instalación, de mezcladora con caño externo y ducha adosada a pared de línea 20 tipo FV.- incluye roseta y caños externos					
12	Reposición e instalación, de mezcladora para Lavamanos línea 20 tipo FV.-					
	Instalación Eléctrica - Cafetería y baño					
13	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 1x 20 watts. Con acrílico protector-					
14	Reposición y colocación de equipo completo de fluorescente de 2 x 40 watts. Con acrílico protector-					
	Revestimiento - cafetería					
15	Reposición de piso vinílico, (desmonte, reparación de base y colocación de piso vinílico 30 x 30 de alto tránsito, espesor 2 mm con todos los elementos de colocación: pegamento, disolvente y llanas).- en salas de internación y otros.-					
	Pintura - Cafetería					
16	Pintura de pared al látex.					

Reparaciones Varias

Ítem	Descripción	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana
1	Reposición de piso vinílico, (desmonte, reparación de base con cemento y cola y colocación de piso vinílico 30 cm x 30 cm, de alto tránsito, espesor de 3 mm (con todos los elementos de colocación: pegamento, disolvente y llanas) en pasillos conectores del Hospital					
2	Remoción de cielorraso existente y colocación de cielorraso de placas de yeso sobre estructura de aluminio, incluye pintura					
3	Remoción de marco dañado y colocación de nuevo marco del mismo material removido, incluye pintura					
4	Pintura sintética sobre pared semi-brillo profesional, color a elección.-					

DREC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

5	Pintura sintética de aberturas, color a elección.-					
6	Mampara de cartón prensado con estructura de aluminio y terminación con enduido de paredes externas; y con una con ventanilla tipo farmacia					
7	Mampara ciega de melamina y estructura portante de aluminio					
8	Puerta tipo Mampara ciega de melamina y estructura portante de aluminio					
9	Mesada de granito natura sobre soportes de paredes macizas 0,55x1,60					
10	Provisión y colocación de marco y puerta de 0,80,para sala de informática (Laboratorio)					
11	Servicio de provisión y colocación de nuevas cerraduras con manija tipo hospitalar de doble fuelle, calidad de uso "tráfico intenso" cilindro llave chica, (calidad y apariencia similar a las cerraduras originales del hospital) ISO 9000					
12	Retiro de mesadas en desuso					
13	Limpieza y destranque de todas las cañerías de baños; lavamanos y bachas					

El Acta de Recepción será elaborada por el Departamento Administrativo, con base en el Informe del Fiscal designado por el Departamento de Mantenimiento del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

DISEC CONSTRUCCIONES

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 26 mes DICIEMBRE y año 2.016.-

Por la CONTRATANTE

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Direccion General de Administracion y Finanzas

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Direccion General Operativa de Contrataciones

Por la CONTRATADA

Sr. Diego Rafael Beconi Ochipinti
Representante Legal
DIBEC CONSTRUCCIONES

DIBEC CONSTRUCCIONES

Sección IV

Condiciones Especiales del Contrato

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.-

-Cláusula de la C.G.C.	Descripción
CGC 1.1(i)	La Contratante es: **Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: NO APLICA.-
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección de la Contratante será: Atención. Dirección Administrativa del Hospital Nacional de Itauguá.- Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú. Ciudad de Itauguá.- Dependencia: Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.- Dirección Administrativa Teléfono: (0294) 321428.- Fax: (0294) 321428.-
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: **no se utilizará el arbitraje** Cualquier diferencia que surja durante la Ejecución de los Contratos regulados por ésta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Asimismo, cualquier controversia que suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegaren a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procesamiento Civiles y Comerciales del Capítulo Pertinente.-
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: ***no aplica.-*** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.-
CGC 13.1	Los precios ofertados estarán sujetos a reajuste, siempre y cuando, durante la ejecución del Contrato se produjeran variaciones: **En el salario mínimo oficial:** La Contratante reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CONSTRUCCIONES

	PR: Po [1+0,80 (S - 1)] So ***Donde:*** **PR**= Precio Reajustado. **Po**= Precio básico de la oferta a ser reajustado. **S**= Salario mínimo oficial, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este Índice. **So**= Salario mínimo oficial, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, a partir de la fecha de la vigencia a la fecha de la apertura de sobres.- No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: *El pago del suministro se efectuará con fondos previstos en el Grupo 200 – Sub Grupo 240 Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad al Plan de Caja, conjuntamente con los fondos transferidos y a la emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.* *La validez de la contratación en el Ejercicio Fiscal 2017, se encuentra supeditada a la aprobación de las partidas presupuestarias en el periodo mencionado.* **DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL PAGO** Considerando la Resolución S.G. 382/2014 que crea la ventanilla única para proveedores – VUP, a los efectos de centralizar el proceso de generación de expedientes de pago a los proveedores, el proveedor deberá tramitar en forma previa con el Administrador del Contrato el Acta de Recepción. *La solicitud de pago será presentada por los proveedores en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando las siguientes documentaciones:* • *Nota de solicitud de pago.-* • *Factura.-* • *Nota de Remisión.-* • *Acta de Recepción.-* Los pagos se computarán a partir del ingreso del expediente en la VUP. Serán a crédito dentro de los 60 días de recibida la factura y remisión correspondiente en la VUP.- *El crédito en cuenta bancaria del proveedor, y/o la nota de crédito bancaria, constituirán suficiente respaldo documental de pago y/o cancelación de la factura crédito del Proveedor, realizado a través de transferencias vía red bancaria.-* De la factura se deducirán el 30% sobre el IVA, el 2% del Impuesto a la Renta sobre la Base Imponible y la Contribución sobre contratos suscritos del Art. 41 de la Ley Nº 2.051/03 (0,4%).-

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DISEC CONSTRUCCIONES

CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en guaraníes.-
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al proveedor es: Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al Proveedor dentro de los 60 (sesenta) días de recibida la Factura y la Remisión correspondiente, la tasa de interés que se aplicará es del 0.01% por cada día calendario de atraso, calculado sobre el monto pendiente de pago, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.-
CGC 15.1	No se otorgará anticipo.-
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, es de **10% del valor total del contrato.-** La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días siguientes de la firma del Contrato (Art 39 de la Ley 2051/03).- La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía podrá ser causal de Rescisión de Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del art. 36 de la Ley 2051/03. La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y el Contrato. .
CGC 17.5	**Liberación de la garantía** La garantía del fiel cumplimiento del contrato será liberada por la Contratante previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, y devuelta al Proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los veintiocho (28) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del Proveedor.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: **NO APLICA.-**
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. **NO APLICA.-**
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. **NO APLICA.-**
CGC 25.1	**Inspecciones y Pruebas** El reclamo que derive de estas inspecciones y pruebas, será notificado por cualquier medio de comunicación por el fiscal designado. De precisar acuse físico, el Departamento Administrativo arbitrará los medios para la comunicación efectiva al domicilio del Proveedor.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DBEC CONSTRUCCIONES

CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en Hospital Nacional de Itauguá, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la cñia. Itauguá Guazú – Ciudad de Itauguá.-
CGC 26.1	**El valor de las multas será**: del cero coma uno por ciento (0,1%) del suministro en demora por cada día calendario de atraso en la entrega, el cual será descontado de la factura presentada por el proveedor.- La Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimiento de Contrato.-
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será: **NO APLICA.-**
CGC 27.5	La Contratante podrá rechazar algunos de los materiales y trabajos realizados que no pasen las pruebas. El Proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos trabajos rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo no mayor de cinco (5) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida.-
CGC 34.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los casos previstos en el Artículo 57 de la Ley 2051/03.-

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DSLC CONSTRUCCIONES